

de su capitán matan a otros hombres. "Hacer la guerra—afirma en su obra capital la "Ciudad de Dios"—y extender el imperio sometiendo naciones, es una dicha para los malos. Para los buenos es una necesidad. Como, sin embargo, sería un mal mayor el que los malvados mandaran a los justos, se lo puede llamar también convenientemente una dicha. Pero sin duda alguna es una dicha mayor estar en buena armonía con un vecino excelente, que vencer en la guerra a un vecino malvado. Es un deseo detestable el de tener que odiar o que temer a fin de tener alguien sobre quien triunfar". La guerra desata grandes males, por lo que es más glorioso "matar a la guerra misma con la palabra, que a los hombres con el hierro y mantener la paz con la paz y no con la guerra". Sin embargo, advierte en otro lugar, es la malicia y no la milicia la que impide a los soldados ser virtuosos.

Hay en el pensamiento de San Agustín—dice el autor—"toda una doctrina teológica providencial de la guerra—guerra juicio, guerra castigo, guerra que prepara las vías del Señor—y hay también un análisis psicológico de las causas que la desatan" (pág. 67). Y ciertamente, San Agustín señala las causas que producen la guerra: causas políticas (fiebre de conquista, orgullo de raza, el empleo de la guerra como solución de dificultades y discordias interiores), económicas (amor desordenado de los bienes de este mundo) y, sobre todo, causas morales a las que pueden reducirse las anteriores: la soberbia de la carne, la concupiscencia de bienes materiales, el deseo de posesión y dominio, que desde el corazón turbado del hombre estallan en la contienda donde se enfrentan los pueblos e imperios. Por eso, la negación de la guerra, la paz ha de ascender también desde el hombre, la familia y las ciudades hasta la paz universal que "es la tranquilidad del orden".

E. SERRANO VILLAFANE

BAY (Christian): *La estructura de la libertad*. Colección "Estructura y Función". Editorial Tecnos. Madrid, 1961.

Este libro, fruto de profunda investigación, rebasa toda parcialidad de método para el estudio de un tema tan debatido históricamente como el de la libertad. Su planteamiento es enormemente comprensivo, y seguramente nunca se han estudiado de modo tan detallado todas las implicaciones reales que la libertad encuentra en todos los niveles de la vida humana: el del acondicionamiento social y de sus valoraciones, el de su conexión con otro conjunto de valores complementarios, el de la configuración psicológica de la libertad y su relación con la estructura social, el de una dinámica social que haga posible la generalización de la libertad, la conciencia subjetiva y la libertad potencial del individuo, el de las políticas que tiendan a actualizar la formación de individuos libres y leales a su comunidad.

Para nosotros el presupuesto que anida en todas las consideraciones hechas por el autor representa una construcción muy valiosa; a saber, que las exigencias de libertad coinciden con las tendencias psicosociales repre-

sentadas por los "derechos humanos", con una ética universal en armonía con las necesidades universales del hombre y con los problemas fundamentales de la existencia humana. Objetivamente, su realización progresiva sólo puede hacerse efectiva mediante una libertad de expresión no coartada por el poder político. La comprobación de su tesis en una sociedad como la desarrollada en base del cultivo de los ideales humanistas de los pueblos anglosajones me parece absolutamente verificada por el autor. Sólo quedaría por estudiar su aplicación en una sociedad materializada por el individualismo y humillada por la pobreza de sus mayorías, como es el caso de otras sociedades menos favorecidas.

El concepto más nuevo, al menos en su concepción ya que no en su expresión, es el de "libertad potencial", el cual significa la relativa ausencia de restricciones externas no percibidas al comportamiento del individuo, y que podría explicarse en la siguiente proposición: "Yo deseo que la aptitud y los incentivos potenciales de todo hombre para resistir a la manipulación, institucional o deliberada, sea maximizada en la medida en que la manipulación sirva otros intereses a expensas del suyo propio." "Manipulación", a su vez, significa el proceso de regulación de la circulación informativa con el fin de incitar o de disuadir de ciertos tipos de comportamiento. En cuanto el individuo tenga capacidad reflexiva tal que pueda resistirla estará en condiciones de configurar su libertad. Para lograr esta finalidad es esencial la educación, dado que la aptitud y los incentivos potenciales del hombre para resistirse a la manipulación dependen de su acceso al saber.

El planteamiento de los derechos humanos supone que la protección de los más básicos de cada individuo tiene prioridad sobre los derechos menos básicos de gran número de individuos, dado que sólo de una seguridad más elemental puede proceder una libertad potencial más diversificada, y que una libertad social total es inconcebible. Por tanto, la inviolabilidad del cuerpo mediante la violencia y del espíritu mediante el terror, el engaño o la falsedad es el más importante de todos los valores de libertad. Por tanto, el objetivo primero es ir aboliendo las formas más brutales de coerción por el camino de la libertad. Todo intento de educar la libertad de expresión por quien tiene en sus manos la coerción es sospechoso de tiranía y de intento de erradicar los derechos más fundamentales para la vida humana, y puede intentarse bajo el síndrome de autoridad. Las características del síndrome autoritario son las siguientes: visión de los demás hombres como egoístas, malos o estúpidos, considerarlos como seres temibles o como seres despreciables, rebajarse en todo al considerado superior y humillar en todo al considerado inferior, fuerte deseo de prestigio externo, tendencia a juzgar a los demás por su *status* de poder o de riqueza, tendencia a tener una única escala de valores para medir a las personas y a los hechos, tendencia a interpretar la educación y la bondad como debilidad y la crueldad como fuerza, tendencia a utilizar a las personas como simples instrumentos, tendencia a emplear las tácticas convenientes para el momento del propio prestigio personal, sin cuidarse de los efectos sociales y del bien común, o sin pensar en que la memoria de las gentes pueda mantener el recuerdo de las contradicciones y de las indignidades.

Por tanto, son características suyas el convencionalismo ético, la agresividad, la superstición, la tenacidad, el cinismo, la exagerada preocupación por los "comportamiento sexuales". Su causa psicológica es la frustración, que se proyectará como frustración de toda la sociedad afectada por tal síndrome de autoritarismo, por ser deficiente en libertad psicológica y reprimir todas las posibilidades de desarrollo social provenientes de la libertad potencial de los individuos. Por el contrario, poder social es la potencialidad para inducir a otras personas a actuar o a modificar su actuación en un sentido determinado, pero en formas tales que actualicen concretamente su libertad potencial. Su esencia es la posibilidad de obtener algún bien futuro, y significa la conformidad real entre la voluntad de un hombre y los actos racionales de otros hombres. Bajo este supuesto la verdadera autoridad no deriva de un *status* reconocible, sino que es una directriz concreta reconocida objetivamente en su propia estructura finalista, y no meramente en su manipulador. Autoridad es la cualidad en virtud de la cual se obedecen la directrices independientemente de sanciones externas. De no existir verdadera autoridad surge la anomía, la cual consiste en una confusión social respecto a los fines, a las normas o a ambas cosas. La anomía resulta de la insumisión de las organizaciones ante las finalidades sociales fundamentales, por lo cual alguna de aquéllas, imponiéndose a las demás, puede lograr un poder totalitario apoderándose de los instrumentos políticos o financieros más influyentes en la sociedad y sustituyéndose a los fines públicos reales. El papel del pueblo no consiste, sin embargo, en gobernar, sino en generar un Gobierno o los necesarios cuerpos intermedios, no sólo institucionales, sino sobre todo consensuales y creados por la asociación voluntaria, dentro de cuya eficacia se pueda configurar un poder ejecutivo. A este respecto la democracia no es algo esencial a la sociedad de tal modo que todo lo procedente de la misma sea democrático *a priori*, sino que la democracia es un método como sistema institucional para el logro de decisiones políticas, dentro del cual los individuos adquieren, si es tal su deseo, el poder de decidir mediante una lucha competitiva por atraerse el voto del pueblo.

Frente al anormal portador del síndrome autoritario, el hombre político es un hombre que adquiere perspectivas prácticas que le hacen insistir en una búsqueda del poder, en la esperanza de que el poder ejerza una influencia decisiva sobre la obtención de los valores sociales, de tal modo que su poder se justifique por haber conseguido el desarrollo de los valores comunes a la sociedad. Los políticos autoritarios tienden a desarrollar actitudes sumisas y lealtades ventajosas para el absolutamente sumiso. El hombre político, por el contrario, desarrolla lealtades humanistas, o sea, desarrollo de una actitud imitativa por ponerse de modelo sus virtudes de atracción por su capacidad de concretar y cumplir ventajas de toda la sociedad y de sus valores comunes, los cuales resultan, no de la imposición autoritaria, sino de una comprobada adhesión de los individuos mismos, verificada con cierta continuidad y con cierta garantía de juicio concreto en las conductas y en sus resultados controvertibles.

Estos requisitos son fundamentales. Cuando un régimen político cuenta con un monopolio informativo que se identifica con la propaganda guber-

namnetal organizada sistemáticamente y suprime sin consideraciones toda discrepancia política hay que concluir que, por muchos que sean los testimonios de apoyo popular al régimen, no pueden probar que los verdaderos intereses del pueblo no están siendo explotados en interés del grupo dirimente. Sería imposible que un poder tan grande no fuese utilizado en servir intereses que sean verdaderas tentaciones para el sistema político que descanse en un apoyo entusiástico del pueblo mal informado. La manipulación intelectual sirve a los intereses torcidos con mayor eficacia que la coacción física y directa.

Las declaraciones públicas de hechos seleccionados para arrojar leña al fuego de los prejuicios vigentes nunca contribuyen a la expansión de la libertad real. Mediante tales técnicas es posible comprar al consentimiento popular no con merecimientos, sino mediante la manipulación sin escrúpulos de los deseos más íntimos de las personas, para fines distintos de los suyos propios. Ni los más poderosos capitalistas del mundo consiguen tanto poder personal como los hombres políticos que monopolizan las comunicaciones sociales y que dan fantasmas en lugar de valores como pasto espiritual de los pueblos. En tal sistema las instituciones, las leyes, incluso las disposiciones revolucionarias, no son más que instrumentos para engañar a la gente consolidando en realidad intereses indeseables que no hubieran resistido el análisis de la luz pública. Ello repercute en el desarrollo de cada sistema concreto de poder, pues en toda sociedad una disposición automática a la conformidad e incluso al aplauso cierra el paso a toda colaboración inteligente en la formación de la política por parte de la masa de conformistas y aclamadores. La adulación es la causa histórica más comprobada de la caída de los políticos, al menos tanto como el abuso del poder de quien se siente justificado por el hecho de poseerlo.

La libertad coincide en todo caso con el máximo de racionalidad. Lo que indica un alto nivel de libertad personal no es tanto la imposibilidad de ser persuadido con engaños y la independencia de criterio como la capacidad del individuo para manejar criterios autónomos en función de las necesidades para decidir cuándo actuará como todos los demás y cuándo no. Sólo puede darse cuando, mediante la educación generalizada, se consigue en cada individuo una perfecta integración entre el comportamiento consciente y la estructura de las necesidades básicas del individuo considerado en sus condiciones concretas. Tal integración sólo puede conseguirse a su vez en un adecuado volumen de información fidedigna de que cada individuo pueda disponer.

El autor de este trabajo no deja de advertir que sus teorías coinciden con la filosofía iusnaturalista del Estado y de la sociedad, si bien él solamente estudia las necesidades más generales. Su configuración dentro de los deseos del hombre para satisfacerlas adecuadamente para el desarrollo de los individuos tanto como de la comunidad, por medios pacíficos, es lo que se ha venido configurando como conjunto de los derechos naturales y fundamentales del hombre, y explica igualmente la dialéctica del progreso social. Su proceso puede ser explicado también en otros términos como

lucha por la maximación de la libertad mediante la institucionalización adecuada de las prácticas políticas nacionales e internacionales.

A. SÁNCHEZ DE LA TORRE

BRUFAU PRATS (Jaime): *El pensamiento político de Domingo de Soto y su concepción del Poder*. Universidad de Salamanca, 1960, 246 págs.

Precedido de un bellissimo prólogo-presentación de Ruiz-Giménez, este libro de Brufau Prats es una aportación muy valiosa y documentada al conocimiento de la doctrina jurídico-política de uno de los más ilustres maestros de la Escuela Española del Derecho Natural y de Gentes.

La doctrina política de Domingo de Soto conserva hoy vigente actualidad como la de todos aquellos sus compañeros de "escuela", porque Soto, como los demás, son filósofos y teólogos y al buscar *more philosophico* el fundamento de los principios y nociones, dan a éste un entronque teológico del que los problemas jurídicos y políticos no pueden, entonces ni ahora, desligarse. Tal vez esta ineludible apelación a la teología fue lo que hizo afirmar a Proudhon su extrañeza de que al abordar una cuestión política cualquiera le saliera siempre al encuentro una cuestión teológica; pero nada hay en esto que pueda causar extrañeza sino la propia del escritor francés ante un hecho tan natural y tan inevitable.

Bien presentado por el autor el marco histórico de la España de Domingo de Soto. El descubrimiento, conquista y colonización de América, el protestantismo y el peligro turco son objetivos que polarizaron la política internacional española. En la doctrina de Soto, como en la de todos los representantes de la Escuela, se encuentra una preocupación constante por estos problemas junto con los que la situación económica y social de Europa y de España planteaba.

El centro de gravedad que en la escolástica floreciente de los siglos XII y XIII había sido la Universidad de París, se traslada en los siglos XVI y XVII—de florecimiento de la segunda escolástica—a la Universidad de Salamanca. Soto es maestro de esta Universidad y a él, como a los demás, se consulta sobre los problemas más áridos de la época, que han de ser enjuiciados y resueltos doctrinalmente bajo el doble aspecto jurídico y político y ambos enmarcados en el teológico.

Hace el autor un profundo y documentado estudio de la doctrina de Soto sobre el poder político, que es *ius* pero no *dominium* sobre los gobernados, porque el príncipe "no es dueño de sus súbditos, como tampoco lo es el juez o el prelado; y cuando pretende serlo sirviéndose de sus súbditos para su propia utilidad, se convierte en tirano".

La cuestión de las relaciones entre el poder temporal y el poder espiritual, uno de los grandes temas políticos que venía agitándose desde la Edad Media, fue estudiada por Soto, planteándose, a su vez, la cuestión previa a aquélla, que es la del origen y ámbito de vigencia de una y otra potestad. "El poder civil imperial y real—se pregunta Soto—¿ha sido